

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DIJAYMAR S.A.

EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS CANTÓN GUAYAQUIL PARROQUIA POSORJA SIENDO LAS DIEZ DE LA MAÑANA A LOS DOS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE SE REÚNEN EN LAS INSTALACIONES DEL DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA UBICADO EN LA PARROQUIA POSORJA EN EL BARRIO JESÚS DEL GRAN PODER AV. PRINCIPAL NO. 517 CAMINO VÍA A LA REAL. SE REUNIÓ LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA **DIJAYMAR S.A.** CON LA ASISTENCIA DE LA SRA. **EDITA APOLONIA MORAN RODRIGUEZ** PROPIETARIA DE CIENTO VEINTICINCO ACCIONES EN LA COMPAÑÍA DE DIJAYMAR S.A., Y QUE REPRESENTA EL **15,625** POR CIENTO DEL PAQUETE ACCIONARIO, EL SR. **MANUEL EUSEBIO ROMERO MERCHAN** PROPIETARIO DE CUATROCIENTOS OCHO ACCIONES EN LA COMPAÑÍA DE DIJAYMAR S.A., QUE REPRESENTA EL **51** POR CIENTO DEL PAQUETE ACCIONARIO, LA SRTA. **DIANA EDITH ROMERO MORAN** PROPIETARIO DE CIENTO CUARENTA Y DOS ACCIONES EN LA COMPAÑÍA DE DIJAYMAR S.A., Y QUE REPRESENTA EL **17,75** POR CIENTO DEL PAQUETE ACCIONARIO Y LA SRTA. **MERCEDES JAZMIN ROMERO MORAN** PROPIETARIO DE CIENTO VEINTICINCO ACCIONES EN LA COMPAÑÍA DE DIJAYMAR S.A., Y QUE REPRESENTA EL **15,625** POR CIENTO DEL PAQUETE ACCIONARIO, POR LO QUE EN LA PRESENTE SESIÓN SE ENCUENTRA TODO EL CAPITAL DE LA COMPAÑÍA ÍNTEGRAMENTE SUSCRITO Y PAGADO EN UN CIENTO POR CIENTO. LOS ACCIONISTAS CELEBRAN ESTA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA **DIJAYMAR S.A.**, EN CONFORMIDAD CON LO DISPONE EL ARTÍCULO 238 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS CON EL OBJETO DE APROBAR EL BALANCE 2014 (**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, INFORME DE GERENTE, INFORME DE COMISARIO etc.**), SE NOMBRA COMO **PRESIDENTE** DE LA JUNTA EL SR. **MANUEL EUSEBIO ROMERO MERCHAN** Y COMO SECRETARIA **AD-HOC** A LA SRTA. **DIANA ESTEFANIA GORDON CAICEDO** LOS MISMOS QUE SE SOMETEN A LOS SIGUIENTES PUNTOS:

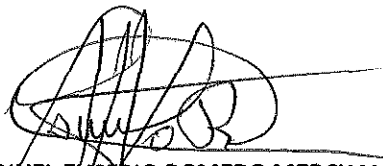
PRIMERO: LA SRTA. **ANDREA ISABEL ARTEAGA MENDOZA** EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL ENTREGA POR ESCRITO LOS INFORMES SOBRE SUS GESTIONES DURANTE EL EJERCICIO DOS MIL **CATORCE** ADEMÁS ENTREGA TODOS LOS DOCUMENTOS PROBATORIOS DE LO ACTUADO IGUALMENTE LA SRTA. **DIANA EDITH ROMERO MORAN** COMO COMISARIO ELEGIDO POR LA JUNTA GENERAL PRESENTA SUS INFORMES Y SUGIERE A LA SALA LA APROBACIÓN DE LOS BALANCES YA QUE SE HA CUMPLIDO CON TODAS LAS NORMAS CONTABLES ESTABLECIDAS EN LA LEY.

SEGUNDO: SE PIDE A SECRETARIA REVISAR Y CONFIRMA SI TODO LO ENTREGADO ESTÁ CORRECTO.

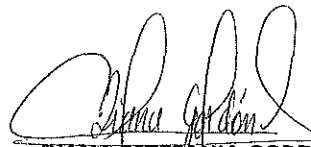
TERCERO: LUEGO DE TENER CONOCIMIENTO TODOS LOS ACCIONISTAS APRUEBAN LOS BALANCES FINANCIEROS DEL EJERCICIO DOS MIL **CATORCE** CON TODOS SUS INFORMES Y SE SOLICITA SE DÉ TRÁMITE A LA LEGALIZACIÓN EN EL ORGANISMO REGULADOR.

CUARTO: UNA VEZ EXPUESTO Y APROBADOS POR UNANIMIDAD LOS PUNTOS ANTERIORES Y NO HABIENDO OTRO PUNTO QUE TRATAR SE DECLARA CONCLUIDA LA SESIÓN CONCEDIÉNDOSE UN RECESO PARA LA REDACCIÓN DEL ACTA.

REANUDÁNDOSE LA SESIÓN SE DA LECTURA A LA PRESENTE ACTA CON UNANIMIDAD, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS CONCURRENTES.



MANUEL EUSEBIO ROMERO MERCHAN
C.C. NO. 130526833-4
PRESIDENTE



DIANA ESTEFANIA GORDON CAICEDO
C.C. NO. 092578233-6
SECRETARIA AD-HOC